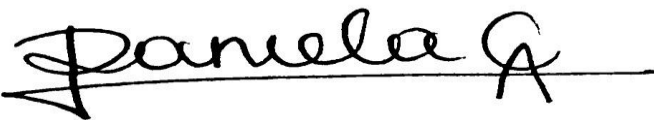


Constancia de Notificación Personal:	2201 de 2022
Nombres y Apellidos del Notificado:	JAIME BUENO
Dirección de Notificación:	Página Web EPQ www.epq.gov.co
Acto administrativo que se notifica:	Contestación Radicado 1464 de 2022
Dependencia:	Subgerencia de Servicios Públicos Domiciliarios
De conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A.C.A, y teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la notificación personal de la respuesta al radicado No. 0294 de 2022 ante las Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., toda vez que en la dirección que suministro el peticionario no se encontraba nadie para le entrega por parte de correo certificado de la entidad, por lo cual notificar el presente acto administrativo resulta imposible para la Empresa, por lo tanto se procede a notificar a través de la página web la respuesta al radicado en mención. Se le informa al peticionario que contra el (la) presente documento procede el recurso de reposición ante la Subgerencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.SP. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de los cuales podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 20 de la Ley 689 de 2001. La presente notificación queda surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que certificará la Empresa.	
Firma:	
Notificador:	LAURA DANIELA CARO Profesional Universitario